

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA LIVEMARSA S.A.

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía LIVEMARSA S.A. RUC-1391798156001 y domicilio principal en la ciudad Portoviejo, Calle 5 de Junio y Av. Manabi Guillen, referencia Cdla. Las Piedras, constituida mediante Escritura Pública No. 7169 de la Notaria Quinta con fecha 14 de Septiembre del 2012. Su objeto social es “Alquiler de Bienes de muebles e inmuebles a terceras personas”

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2016

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía LIVEMARSA S.A., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar Americano.

Nota. En el evento en que haya intención de enajenar o vender en el corto plazo una inversión sobre la cual se aplique el Método de Participación, se abandonará su aplicación haciendo la revelación en las notas.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 1 días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Inventarios Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del Inventario Promedio (periódico, permanente) y su método de valoración promedio.

Propiedades, planta y equipos registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método (línea recta, suma de dígitos, por producción, etc.).

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Valorizaciones y Provisiones Propiedades, planta y equipo Conforme a lo dispuesto el Decreto, la sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros.

En cuanto a las obligaciones financieras y los demás acreedores deben de igual manera, efectuar las revelaciones respectivas, dependiendo su origen.

Provisión para Impuesto de Renta La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto.

Obligaciones laborales Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.